



200

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0001399

Montevideo, 03 MAR. 2026

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Pasos de Frontera del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al señor Sergio Fabián Martínez Andriolo, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010;

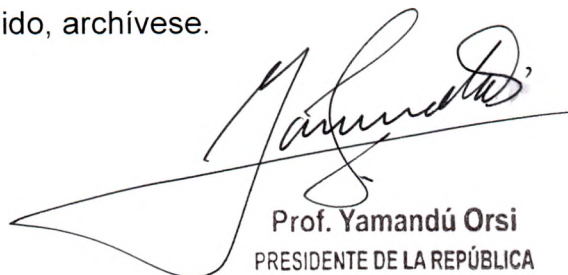
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Designase con fecha 1º de diciembre de 2025, en el cargo de Director Nacional de Pasos de Frontera del Ministerio de Defensa Nacional, al señor Sergio Fabián Martínez Andriolo.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y demás efectos, al Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección General del Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA